



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 17 de julio de 2018, a las 14:30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º 1900-13-EP, acción extraordinaria de protección presentada por Jaime Jose Nebot Saadi y Miguel Antonio Hernández Terán, alcalde y procurador síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guayaquil, en contra de la sentencia de 2 de agosto del 2013, dictada por la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de trabajo N.º 0755-2009, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.-
Notifíquese.-


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/EPZ



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO Nro. 1900-13-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de julio del dos mil dieciocho, se notificó con copia certificada de la providencia de 17 de julio del 2018, a los señores: Jaime Nebot Saadi, y Miguel Antonio Hernández Terán, en la casilla judicial Nro. 686 a través de los correos electrónicos: procuradoria@guayaquil.gob.ec; a Vicente Romero Vera, en la casilla judicial en la ciudad de Guayaquil Nro.2308; a la Procurador General del Estado en la casilla constitucional Nro. 018; jueces de la Sala Laboral de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional Nro. 019. conforme consta de los documentos adjuntos. - Lo certifico. -


Jaime Pózo Chango
Secretario General

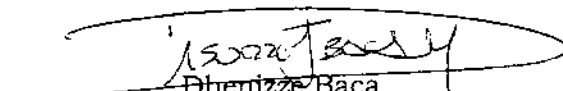
JPCH/DJBM


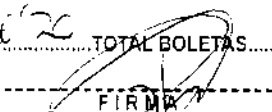
GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 508

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Jose Marcelo Live Jumbo	349	Procurador General del Estado	018	1276-12-EP	PROVIDENCIA DE 19 DE JULIO DE 2018
		jueces de la Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Loja,	680		
Mary Alexandra Coloma Garcés	451	Procurador General del Estado	018	1186-16-EP	PROVIDENCIA DE 17 DE JULIO DE 2018
		Cesar Regalado Iglesias, Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	1153		
		al señor Armando Alfonso Patiño Aroca, Director Regional 1 de la Provincia del Guayas de la Contraloría General del Estado	009		
		jueces de la Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas	680		
Xavier Cárdenas Moncayo, Director General del Servicio Nacional de Aduanas	480	Procurador General del Estado	018	0055-13-EP	PROVIDENCIA DE 19 DE JULIO DE 2018
		jueces de la Primera Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas	680		
		Procurador General del Estado	018	1900-13-EP	PROVIDENCIA DE 17 DE JULIO DE 2018
		jueces de la Sala Laboral de la Corte Nacional de Justicia	019		

Total de Boletas: (13) **TRECE**

QUITO, D.M., 20 de Julio del 2.018


Dhenizze Baca
SECRETARÍA GENERAL

	CASILLEROS CONSTITUCIONALES Recibido el día de hoy
20 JUL 2018	
HORA: 16:20	TOTAL BOLETAS: 13
FIRMA: 	



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 550

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		Rectora del Colegio Prócer Jose Picoita	3995; 3395	1276-12-EP	PROVIDENCIA DE 19 DE JULIO DE 2018
Juan Carlos Delgado de la Torre representante de la empresa compañía pasar del ecuador S.A. PSAREC	4677			0055-13-EP	PROVIDENCIA DE 19 DE JULIO DE 2018
Jaime Nebot Saadi, y Miguel Antonio Hernández Terán,	686			1900-13-EP	PROVIDENCIA DE 17 DE JULIO DE 2018
Cesar Regalado Iglesias, Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	003			1186-16-EP	PROVIDENCIA DE 17 DE JULIO DE 2018

Total de Boletas: (05) CINCO

QUITO, D.M., 20 de Julio de 2.018

Dhenizze Baca
SECRETARÍA GENERAL

5/2018
16/1/20
20 07 2018
11/11



**GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 549
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO/ TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		JORGE TRIVIÑO YÉPEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA C.E.P.D.H.U	3298	1420-13-EP	PROVIDENCIA 17 DE JULIO DEL 2018
		RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	1612		
		VICENTE ROMERO VERA	2308	1900-13-EP	PROVIDENCIA 17 DE JULIO DEL 2018

Total de Boletas: (03) TRES

Quito, D.M., 20 de julio del 2018

Marlene Mendieta M.
Marlene Mendieta M.
OFICINISTA 2
Secretaria General

RECIBIDO
ANEX
23 JUL 2018 12:49
Marlene Mendieta M.
Dra. Marlene Mendieta Torres S.C.

Zimbra:

jose.jara@cce.gob.ec

NOTIFICACIÓN CASO NRO. 1900-13-EP

De : Jose Jara <jose.jara@cce.gob.ec>
Asunto : NOTIFICACIÓN CASO NRO. 1900-13-EP
Para : procuradoria@guayaquil.gob.ec

vie, 20 de jul de 2018 14:49
📎 1 ficheros adjuntos

 **1900-13-EP-prov.pdf**
43 KB

